



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "HONTANAR" CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil quince, en su domicilio principal, ubicado en las calles El Canelo E17-121 y Las Nueces (Amagasi del Inca), se reúnen según lo que establece la Ley de Compañías, el Estatuto Social y la Convocatoria, los socios de la Compañía "HONTANAR" CIA. LTDA., en Junta General Ordinaria, siendo las diecisiete horas trece minutos, de acuerdo a la convocatoria. Preside el Ing. Pablo Pólit Corral y actúa como Secretario el Sr. Lcdo. Enrique Cobo Luna, quien a pedido de Presidencia procede a dar lectura a la nómina de socios con el número de participaciones, indicando que el capital social está compuesto por 110.000 participaciones de 0.04 centavos de dólar cada una para la constatación del quórum se solicita a los socios presentes firmar en la Lista de Socios, documento que pasa a formar parte del expediente, se encuentra presente el 100% del capital social, con lo cual, queda instalada esta Junta General Ordinaria. Secretaria informa que a partir de este año, debe ser aplicado el cambio del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, expedido con fecha 10 de noviembre del 2014, mediante Registro Oficial No. 371 de la Superintendencia de Compañías y Seguros, respecto a que deberán ser gravadas en archivo digital, entre otros cambios respecto a convocatorias que han sido ya acatados y se da inicio este proceso. Indica que los socios Srta. María Isabel Cobo Luna y Lcdo. Pablo Cobo Luna se encuentran representados por la Sra. María Elena Montalvo de Cobo, el Sr. Diego Cobo Luna representado por el Mes. Juan Fernando Cobo Luna, se presentan las cartas habilitantes que pasan al expediente, se procede a dar lectura al Orden del Día que dice lo siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "HONTANAR" CIA. LTDA.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS EN LOS ARTÍCULOS Nros. 116, 117, 118, 119 Y LOS DEMAS PERTINENTES Y EL ESTATUTO SOCIAL EN SUS ARTÍCULOS 12 Y 23 LITERAL "D", ME PERMITO CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, LA MISMA QUE TENDRA LUGAR EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS 17:00 HORAS EN SU DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE EL CANELO E17-121 Y LAS NUECES (AMAGASÍ DEL INCA). CON EL OBJETO DE TRATAR Y RESOLVER LO DETERMINADO EN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014. 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014. 3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES. 4.- FIJAR LAS REMUNERACIONES DE LAS AUTORIDADES PEDAGÓGICAS, ASÍ COMO LAS DE PRESIDENTE Y GERENTE. 5.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL Y DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA. SEGÚN LO INDICA EL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTÍCULO Nro. 10, DE NO EXISTIR EL QUÓRUM CORRESPONDIENTE PARA CONSIDERARSE VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA, PARA DELIBERAR EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA JUNTA GENERAL SE REUNIRÁ EN SEGUNDA LLAMADA, CON EL NÚMERO DE SOCIOS PRESENTES, UNA HORA MAS TARDE.- LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014, INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2015, SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS SOCIOS EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA. QUITO 2 DE MARZO DEL 2015. LCDO. ENRIQUE COBO LUNA, GERENTE GENERAL.** Verificándose la validez de la misma, de conformidad a la Ley y el Estatuto, además se exhiben los documentos habilitantes de la convocatoria y su recepción, se procede a tratar el primer punto del orden del día: **Lectura y aprobación del Informe de Presidente y Gerente General relativo al ejercicio económico del**

2014.- Secretaría procede a dar lectura al informe que en forma conjunta lo presentan el Presidente y Gerente General, indica además que ha sido ya revisado con antelación con los socios. en el proceso de la lectura se analizan pormenorizadamente los rubros, se absuelven las preguntas e inquietudes de los socios por parte de la Gerencia General y Presidencia, también se da lectura al informe interno de auditoría como parte integrante del informe de los Administradores, una vez concluida la lectura se pone en consideración y aprobación de los socios, quienes lo aprueban sin modificaciones en forma unánime, documentos que pasan a ser parte de los expedientes. Se prosigue con el segundo punto del orden del día: **Conocimiento y aprobación del Balance General y de Resultados del ejercicio 2014.** Toma la palabra el Ldo. Enrique Cobo Luna y manifiesta que de acuerdo a la convocatoria, todos los documentos fueron entregados con anterioridad. Se procede a una breve deliberación de los socios, y dan por aprobado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014; documentos que son habilitantes para la conformación de los expedientes, continuando se prosigue con el tercer punto: **Destino de las Utilidades.** Toma la palabra el Sr. Presidente Ing. Pablo Pólit, e indica que de acuerdo al punto uno de esta convocatoria en el informe presentado y aprobado, se sugiere el reparto de utilidades, luego de realizar la respectiva conciliación tributaria para el pago de impuestos, el 15% de participación a trabajadores, a continuación toma la palabra el Ldo. Enrique Cobo Luna, Gerente general y manifiesta que ya la Reserva Legal está sobre el límite legal, de acuerdo a la Ley de Compañías, después de este breve análisis, los socios asistentes ratifican la aprobación de reparto de las utilidades, cumpliendo las normas legales, se prosigue con el cuarto punto del orden del día: **Fijar las remuneraciones de las Autoridades Pedagógicas, así como las de Presidente y Gerente:** Toma la palabra el Ldo. Enrique Cobo Luna y manifiesta que el incremento de las remuneraciones es a partir del mes de Septiembre de acuerdo al porcentaje que lo hace la Comisión de Costos del Ministerio de Educación en pensiones, y que se aplican a todo el personal que labora en HONTANAR CIA. LTDA. en forma similar se realiza con los demás miembros del Colegio, moción que es aprobada por unanimidad. Para concluir con el orden del día prosigue con el quinto punto.- **Aprobación del Presupuesto Anual y del Plan de Actividades de la Compañía.-** Toma la palabra el Ldo. Enrique Cobo Luna, quien analiza el presupuesto ítem por ítem de igual manera son absueltas las inquietudes de los señores Socios, aceptadas sus sugerencias y luego es aprobado por todos los socios. Una vez concluido del orden del día de la Convocatoria, siendo las 18:50 horas, se procede a dar un receso para redactar el Acta de ésta Junta General Ordinaria, Terminado el receso y redactada el Acta se da lectura a la misma, siendo las 19:45 horas, la cual se aprueba sin ninguna modificación, dejando constancia que la grabación de esta Junta consta en el CD que será identificado como JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, 25 DE MARZO DEL 2015 y pasa a formar parte de los expedientes, como lo indica el nuevo reglamento, junto con todos los documentos que han sido aprobados y presentados para conocimiento y aprobación de acuerdo al Orden del día.

Quito, 25 de Marzo del 2015.

LO CERTIFICAN


Ing. Pablo Pólit Corral
PRESIDENTE


Ldo. Enrique Cobo Luna
SECRETARIO